



Ayuntamiento de Espejo



ANEXO I

SOLICITUD CONVOCATORIA EMPLE@ 2020

NOMBRE Y APELLIDOS			D.N.I.
DOMICILIO (calle, avenida, plaza, número. Portal, escalera, puerta)			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

SUPUESTOS ESPECÍFICOS

- A.- Mujeres víctimas de violencia de género.
- B.- Mujeres paradas de larga duración (aquellas que, en periodo anterior de 1 año antes de la fecha de solicitud, hayan estado en situación de desempleo ininterrumpidamente durante los 12 meses, es decir, que no hayan trabajado más de 90 días en este periodo).
- C.- Mujeres con cargas familiares no compartidas (separadas legalmente, divorciadas, monoparentales o viudas que tengan a su cargo hij@as menores de 26 años, personas mayores y/o discapacitados que impliquen dependencia de otra persona.
- D.- Mujeres con edad igual o superior a 45 años.
- E.- Mujeres con un grado de discapacidad o minusvalía igual o superior al 33% o ser pensionista por incapacidad.
- F.-Mujeres en recuperación de algún tipo de adicción.
- G.-Mujeres en especial situación de vulnerabilidad.

Estar empadronadas en el municipio al menos tres meses antes de la fecha de la presentación de la solicitud.

Firma del interesada.

Nombre del firmante: _____

Según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/ impreso/ formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de poder gestionar el registro de entrada/salida de documentos, además de cumplir con las funciones administrativas propias del Municipio, de acuerdo a la legislación vigente.

Dichos datos podrán ser remitidos a las Administraciones Públicas a las que vayan dirigidos los escritos recibidos en el Ayuntamiento conforme a lo legalmente establecido en la Ley 7/1985 reguladora de la Bases de Régimen Local y otras leyes relacionadas, conservándose sobre ellos la más estricta confidencialidad.

Podrá en cualquier momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose, en los términos legalmente establecidos, al responsable del fichero: Ayuntamiento de Espejo, Plaza de la Constitución, 5, 14830 Espejo (Córdoba).

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPEJO

Documentación a adjuntar:

- Copia D.N.I
- Certificado de Empadronamiento histórico familiar.
- Vida Laboral y certificado o informe de inscripción emitido por el SAE del tiempo desempleado en los últimos 12 meses desde el día de solicitud.
- Libro de familia.

Documentación a adjuntar según supuestos específicos:

Supuesto A: Informe o escrito de derivación a alguna entidad o centro especializado de atención a la mujer, resolución judicial, denuncia y/o informe emitido por servicios especializados de atención a la mujer, en el que sólo conste la derivación o atención realizada por esta problemática: SAVA, Instituto Andaluz de la Mujer, Centro del Información de la Mujer, Servicios Sociales, etc.

Supuesto B: Vida laboral actualizada y certificado o informe de inscripción emitido por el SAE del tiempo desempleado en los últimos 12 meses desde el día de solicitud.

Supuesto C:

- a) Separadas legalmente o divorciadas:
 - Libro/os de familia en caso de tener más de uno y certificado matrimonio con nota marginal de separación/divorcio, sólo en el caso de que esta anotación no figure en el libro de familia.
 - Certificado de inscripción padronal familiar actualizado al menos tres meses antes de la fecha de solicitud.
- b) Mujeres Monoparentales:
 - Libro/os de familia en caso de tener más de uno.
 - Certificado empadronamiento familiar, actualizado al menos tres meses antes de la fecha de solicitud.
- c) Mujeres Viudas:
 - Libro/os de familia en caso de tener más de uno y certificado de defunción, sólo en el caso de que dicha circunstancia no esté reflejado en el libro de familia.
 - Certificado empadronamiento familiar, actualizado al menos tres meses antes de la fecha de solicitud.

Supuesto D: Copia D.N.I

Supuesto E: Informe de valoración de discapacidad emitido por el Equipo de Valoración y Orientación (EVO) de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Junta de Andalucía) o Informe del Equipo de Valoración de incapacidades del Instituto Nacional de la Seguridad Social .

Supuesto F: Informe o escrito de derivación de alguna entidad o centro especializado de atención a esta problemática: Centro de salud o centro especializado en el que se esté recibiendo tratamiento.

Supuesto G: Sólo en el caso de que no pueda acogerse a otro supuesto de los anteriormente especificados. Informe de los Servicios Sociales de la localidad donde resida, sólo en el caso de que o pueda acogerse a otro supuestos anteriormente mencionados.

Si la solicitante se encuentra incluida en más de un supuesto, deberá acreditarse todos ellos para poder considerarlos como criterio de valoración.

Criterios de Valoración:

A.- Será contratada preferentemente la persona que pertenezca al colectivo de de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

B.- En caso de que existan varias personas que cumplan con este requisito las solicitudes se valorarán asignando la siguiente puntuación por pertenecer a los siguientes colectivos:

- 1.- Mujeres con cargas familiares no compartidas: 5 puntos
- 2.- Mujeres paradas de larga duración: 5 puntos.
- 3.- Mujeres con un grado de discapacidad o minusvalía: 5 puntos.
- 4.- Mujeres con edad igual o superior a 45 años: 5 puntos
- 5.- Mujeres en recuperación de algún tipo de adicción: 5 puntos.
- 6.- Mujeres en especial situación de vulnerabilidad. 5 puntos.

En caso de empate primará el orden de prelación anterior.

C.- En caso de que no exista ninguna solicitud que pertenezca al colectivo de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, las solicitudes se valorarán de acuerdo a los criterios y puntuación anteriormente expuestos.

En caso de empate primará el orden de prelación anterior.

En cualquiera de los supuestos, si permanece la situación de empate se resolverá por sorteo.